

Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Inglés para las EBAU en Extremadura, celebrada en el Centro Universitario de la UEx en Mérida, el 21 de febrero de 2017

En Mérida, siendo las 17.00 horas del 21 de febrero de 2017, se reúnen en el Centro Universitario de la UEx en Mérida las personas mencionadas en el Anejo 1 de la presente acta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.
2. Organización de tareas de la nueva Comisión.
3. Adaptación de la prueba de Inglés a la Orden de 22 de diciembre (BOE, 23 de diciembre de 2016).
4. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar, el coordinador da la bienvenida a los nuevos compañeros que se incorporan a la Comisión para el presente curso. A continuación, excusa la ausencia de M^ª Isabel Fernández, Rita Mesa e Isabel Moreno, quienes, por distintos motivos, no han podido acudir a la reunión. A continuación, informa de que M^ª Isabel Padilla ha tenido que abandonar la Comisión por cuestiones de trabajo; y de que entra en su sustitución José A. Padilla, quien se ve obligado a excusar su ausencia de la reunión de hoy.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores

Se aprueban por unanimidad las actas de las reuniones celebradas el 4 de febrero y el 4 de mayo de 2016.

Punto 2: Organización de tareas de la nueva Comisión

En primer lugar, Manuel Sánchez informa a los nuevos miembros del modo de trabajar de la comisión, distribuyéndose la tarea de difundir información entre el profesorado y el alumnado de Bachillerato por áreas geográficas en torno a seis sedes. A continuación, se reparten los vocales actuales en dichas sedes del modo que queda reflejado en el Anejo 2 de la presente acta.

Punto 3: Adaptación de la prueba de Inglés a la Orden de 22 de diciembre (BOE, 23 de diciembre de 2016).

Para empezar, el coordinador de universidad recuerda a los presentes el compromiso adquirido en la asamblea del 7 de febrero, relativo al envío a los centros de Extremadura de al menos un examen elaborado según los criterios que contempla la nueva legislación. Para tal fin, elaboró y envió días atrás un borrador a los miembros de la Comisión para que sirviera de punto de arranque en el debate.

A continuación, recalca cuáles han sido los principales motivos de cambio que ha tenido que reflejar en dicho borrador, todos ellos recogidos en la Orden de 22 de diciembre, que son los siguientes:

- Nueva distribución de la puntuación en dos bloques. La prueba debe conceder ahora un 40% de la nota máxima a ejercicio(s) de producción de textos por parte del alumno y un 60% a ejercicio(s) de comprensión.
- Importancia de la contextualización de todos los ejercicios.
- Nueva tipología de las preguntas (abiertas, semiabiertas y de opción múltiple).

Da comienzo entonces un largo e intenso debate en el que participan activamente todos los presentes. En él, se trata de aplicar los cambios referidos a la propuesta de examen aportada por el coordinador y de hacer en ella cuantos cambios resulten oportunos. Se presta especial atención a cómo redistribuir la puntuación de las preguntas, tratando de conjugar la nueva legislación con el afán por introducir la menor cantidad de cambios posible. Al concluir dicho debate, se acuerda que el examen que se enviará a los centros para que sirva de modelo contendrá, como hasta ahora, un texto (300 palabras aproximadamente) y cinco preguntas con las siguientes características y puntuaciones:

1. Redacción: Se ofrecerán dos opciones al alumno (una pregunta de opinión y una narración inventada), de las que tendrá que escoger tan sólo una, para que relacione el tema del texto con algún aspecto de su vida personal o académica. Esta pregunta valdrá entre 0 y 3 puntos.
2. Localización de información en el texto: El alumno deberá responder a dos preguntas concretas sobre el texto, aportando información sobre éste. Esta pregunta tendrá un valor total de entre 0 y 2 puntos.
3. Localización de vocabulario en el texto. Se le darán al alumno tres palabras distintas para que encuentre en el texto el sinónimo más cercano posible de cada una de ellas. En esta pregunta se podrán obtener entre 0 y 1,5 puntos.
4. Situación comunicativa: El alumno deberá completar un breve diálogo relacionado con el texto. Para ello, se le pedirá una orden o un consejo concretos, acompañados de un motivo para ofrecerlos. Con esta pregunta, el alumno podrá lograr entre 0 y 1 punto.
5. Transformación gramatical: Se le presentarán al alumno dos oraciones tomadas del texto (completas o adaptadas), a las que tendrá que aplicar los cambios gramaticales que se le soliciten. La puntuación que se podrá obtener en esta pregunta será entre 0 y 2,5 puntos.

El coordinador de universidad se compromete a aplicar de inmediato estas características a la propuesta de examen usada como modelo, con el fin de poder remitir el texto a los centros en el plazo más breve posible.

Antes de pasar al último punto del orden del día, el coordinador recuerda que del texto de la Orden de 22 de diciembre se desprenden bastantes más cambios que los que habrá tiempo para atender durante el presente curso. Se refiere, en concreto, a dos cuestiones:

- La mayor diversidad en el tipo de preguntas que se pueden plantear en el examen permitirá en el futuro dar cabida a preguntas de tipo “de opción múltiple”. Esto hará posible incluir en

años venideros preguntas breves de *reading comprehension*, de gramática y vocabulario, e incluso de recuperar la pregunta de fonética que se usó hasta 2009.

- Los estándares de evaluación que incluye la Orden de 22 de diciembre tienen una orientación muy distinta a la de los exámenes utilizados hasta la fecha en Extremadura. En concreto, se fomenta en ellos el uso de textos mucho más variados (desde formularios a manuales de instrucciones, pasando por currículums, diálogos o cartas de queja) que el tradicional texto de corte académico usado hasta ahora. Es de esperar que esta circunstancia produzca cambios profundos en exámenes futuros en la EBAU de Extremadura.

El coordinador solicita a los miembros de la Comisión que difundan estos dos extremos entre el profesorado de inglés de Bachillerato, que recojan opiniones y que preparen propuestas para futuras reuniones de la Comisión.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.30 horas.

Fdo. Manuel Sánchez García

Fdo. Antonio J. Delgado García

Anejo 1. Asistentes

Paula de Blas Blanco

Antonio J. Delgado García

Marta Fernández Meneses

Nieves Garrido Chamorro

M^a Dolores Hoyas Solís

M^a Isabel Jiménez Castela

Pilar Mancha Bote

Amalia Martín González

Antonio Muñiz Menéndez

Pedro A. Reyes Pastor

Raquel Rodríguez Estévez

Manuel Sánchez García

Javier Serrano García

Anejo 2. Distribución de vocales por sedes

SEDE	VOCALES 2016-17
Badajoz	José Antonio Padilla Raquel Rodríguez Rita Mesa
Cáceres	Dolores Hoyas Isabel Jiménez Amalia Martín
Don Benito	M ^a Luisa Fernández Marta Fernández Pilar Mancha
Mérida	Pedro Reyes Nieves Chamorro
Plasencia	Isabel Moreno Antonio Muñiz
Zafra	Paula de Blas Javier Serrano